



LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS.

A la vista del proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de auxiliar de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Galápagos, vistas las solicitudes presentadas y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jco de las Entidades Locales, por el presente,

HE RESUELTO,

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que es la que a continuación se detalla:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº REGISTRO	Admitido
1428	Admitido
1435	Admitido
1436	Admitido
1455	Admitido
1459	Admitido

2º.-Se concede un plazo de tres días para la presentación de reclamaciones y alegaciones. Pasado dicho plazo, si no hubiera reclamaciones ni alegaciones el presente Listado se eleva a definitiva.

Galápagos, 8 de agosto de 2018.-
LA ALCALDESA EN FUNCIONES.



Fdo.- M^ª Jose De Castro García.